1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número 2

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4134.010.26.1.0256 de 2021

Nombre completo del contratista: José Luis Fernández

Documento de identificación: 16.739.962

Nombre del supervisor: Roger González Pérez

Organismo: Departamento Administrativo TIC

Objeto del contrato: Prestación de Servicios Profesionales, para brindar apoyo a las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Datic).

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
19/Jul/2021	31/12/2021

Modificación(es) al contrato: (N/A)

Suspensión: (N/A)

Reanudación: (N/A)

Cesión: (N/A)

Terminación anticipada: (N/A)

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Treinta Millones Trescientos Veinticuatro Mil Pesos M/cte. ($30.324.000)

Adición: (N/A)

Prórroga: (N/A)

Información para Retención en la fuente:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$30.324.000	$5.054.000	$ 5.054.000	$20.216.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7805777224 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1080434172 Operador: SOI Fecha de Pago: 02/08/2021 Periodo de pago de la seguridad social: Julio de 2021

Observaciones al informe financiero y contable: (N/A)

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista realizó las siguientes actividades:

Actividad Contractual No. 1. Realizar cronograma de trabajo para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y documentar mensualmente su gestión con evidencias para la presentación de la cuenta de cobro:
Realizó actualización del formato F18 con el link de acceso:
https://drive.google.com/file/d/1nDIskZ8EaVhnEFe9MwAkTUIlVOUZ5qlg/view?usp=sharing

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Actividad Contractual No. 2. Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de DATIC para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien el desarrollo de las actividades de laSubdirección de Tecnología Digital y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado:
Durante el periodo no se requirio ejecucion de la actividad.

Actividad Contractual No. 3. Brindar apoyo en la atención y desarrollo de auditorías de acuerdo a los planes establecidos por los diferentes entes de control, así como en la formulación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas:
Durante el periodo no se requirio ejecucion de la actividad.

Actividad Contractual No. 4. Apoyar en la gestión de la actualización de los procesos de negocio del Municipio de Santiago de Cali, impactados con los cambios normativos y de procedimiento:
Durante el periodo no se requirio ejecucion de la actividad.

Actividad Contractual No. 5. Garantizar la integración del Módulo AA_Activos Fijos, dentro de la cadena de valor de los procesos del Municipio y su funcionalidad en el Sistema de Gestión Financiera Administrativa Territorial – SGAFT:
Realizó revisión en el proceso mensual de la contabilización de la depreciación en SAP.

Actividad Contractual No. 6. Garantizar la consistencia e integridad de la data maestra del Módulo AA_Activos Fijos:
Realizó revisión de la parametrización en la determinación de cuentas para la depreciación.

Actividad Contractual No. 7. Realizar las especificaciones técnicasde los desarrollos que demande el proceso para cumplir con la funcionalidad requerida en el modelo de negocio de la administración en el frente funcional del Módulo AA_ActivosFijos y los puntos de integración en el sistema SGAFT, realizando las pruebas respectivasy los manuales del usuario final:
Durante el periodo no se requirio ejecucion de la actividad.

Actividad Contractual No. 8. Brindar oportunamente el soporte a los requerimientosdel Módulo AA_Activos Fijos, con los inconvenientes reportados por los usuarios finales en la funcionalidad del sistema, reportando los mensajes OSS utilizando la solución, SAPSolution Manger ó

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

SAP Service Market place, aplicación de las notas, Support Packages,Enhancement Package (EHP), atendiendo y respondiendo cada uno de los casosasignados utilizando la funcionalidad de las herramientas de la Mesa de Ayuda DATIC:
Realizó respuesta al Mari # 41546 con Servicio # Req68209 para la U.A.E.G.B.S.
Realizó respuesta al Mari # 41634 con Servicio # Req68348 para la U.A.E.G.B.S.
Realizó respuesta al Mari # 43014 con Servicio # Req71411 para la U.A.E.G.B.S.
Realizó respuesta al Mari # 43227 con Servicio # Req71404 para la U.A.E.G.B.S.
Realizó respuesta al Mari # 43228 con Servicio # Req71406 para la U.A.E.G.B.S.
Realizó respuesta al Mari # 43439 con Servicio # Req71773 para la U.A.E.G.B.S.
Realizó respuesta al Mari # 43755 con Servicio # Req72392 para la U.A.E.G.B.S.
Realizó respuesta al Mari # 43835 con Servicio # Req72531 para la U.A.E.G.B.S.
Realizó respuesta al Mari # 44076 con Servicio # Req73016 para la U.A.E.G.B.S.

Actividad Contractual No. 9. Preparar e impartir capacitaciones a los usuarios finales en las nuevas funcionalidadesque se implementen o reinducciones que se soliciten del Módulo AA_Activos Fijos:
Realizó apoyo en el Traslado y la Reclasificación de Activos Fijos para la U.A.E.G.B.S.

Actividad Contractual No. 10. Realizar ajustes y cambios en la parametrización actual y nuevas funcionalidades del Módulo AA_Activos Fijos:
Durante el periodo no se requirio ejecucion de la actividad.

Actividad Contractual No. 11. Brindar apoyo en la documentación de procesos y procedimientos de la Subdirección de Tecnología Digital de DATIC según los lineamientos del MOP específicamente para el desarrollo de la norma NTC ISO/IEC 20000-1 en la entidad y la norma ISO /IEC 27001:
Durante el periodo no se requirio ejecucion de la actividad.

Actividad Contractual No. 12. Proyectar comunicaciones, informesy otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales:
Durante el periodo no se requirio ejecucion de la actividad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Actividad Contractual No. 13. Divulgar información autorizada por el proceso de Comunicación Pública de la Entidad con el fin de fomentar y generar acceso efectivo a lainformación de la Entidad y del Organismo en estricto cumplimiento a los procesos organizacionales:
Realizó la divulgación de Noticias, Eventos, Anuncios y Recomendaciones de la Alcaldía.

Actividad Contractual No. 14. Suministrar la información requerida para llevar a cabo los procesosde la Entidad en materia de Rendición de cuentas, Plan Anticorrupción, Ley de Transparencia, Gobierno Digital, Datos Abiertos, formulación y seguimiento de proyectosde inversión, entre otros:
Durante el periodo no se requirio ejecucion de la actividad.

Actividad Contractual No. 15. Aportar la certificación o la constancia que demuestre su asistencia, al curso de inducción de prestadores de servicios y de MIPG realizados por elDepartamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional de la Alcaldía de Santiago de Cali:
Durante el periodo no se requirio ejecucion de la actividad.

Actividad Contractual No. 16. DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR: El CONTRATISTA, transfiere la totalidad de los derechos patrimoniales de autor al CONTRATANTE sobre todas las creaciones y/o modificaciones que realice y sean de su autoría sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al públicomediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conformea la Ley 23 de 1982, artículo 12. La transferencia de dichos derechos patrimoniales serácon efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali. En el caso del soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali de código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato:
Declaró que la producción intelectual que se desarrolló en el presente periodo pertenece al Distrito Especial de Santiago de Cali y me comprometo a efectuar la legalización a que hubiere lugar cuando el supervisor lo requiera.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Realizó actualización del Backup con el link de acceso: https://drive.google.com/open?id=1Nh4Bq2Az03NbGEJRyyT0ALSJoCkcsaS6

Actividad Contractual No. 17. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual: Realizó curso virtual de la Oficina de Comunicaciones sobre las Redes Sociales desde cero.

Recibo a Satisfacción de Servicios: (N/A)

Constancia de Paz y Salvo : (N/A)

Observaciones al informe técnico: (N/A)

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

ROGER GONZALEZ PEREZ
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 24/Agosto/2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.